

**AUDITORÍA EN ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL, ANÁLISIS
Y ÁMBITOS DE MEJORA
EN EL PARQUE DEL RETIRO**

METODOLOGÍA EMPLEADA:

01.

METODOLOGÍA
CLEAR CODE



¿Qué es la Accesibilidad Universal?

¿Por qué es necesaria la accesibilidad universal?

- El 15% de las personas en el mundo padecen alguna diversidad funcional.
- Un 25% de la población mundial sufre alguna limitación en el uso del entorno físico.
- Por tanto, el 40% de la población mundial tiene alguna discapacidad o padece algún tipo de limitación en el uso de su entorno físico.
- Actualmente existen en el mundo alrededor de 900 millones de personas mayores de 60 años. Se prevé que en 2050 haya crecido hasta los 2000 millones.
- En España, hoy en día, el 50% de las personas con discapacidad son mayores de 65 años, un grupo de personas que actualmente representa el 17% de la población española y que se prevé que dentro de 40 años aumente hasta el 40%.





Enfermedades (OMS)

Alepsia
Agenesia del los globos oculares
Criptoftalmia
Degeneración de la córnea
Glaucoma (enfermedad visual)
Tracoma
Retinopatía diabética
Esclerosis múltiple
Acorea
Desprendimiento de la retina
Degeneración macular
Agujero macular
Cuerpos flotantes
Agnosia visual
Daltonismo
Monocromatismo
Acromatismo
Aglosia
Alofasia
Hipocausia
Cofosis
Otopiesis
Neurioma en el nervio acústico
Alexia
Discriminación auditiva
Acondroplasia
Enfermedad de Little
Parálisis cerebral atáxica
Falta de extremidad superior
Síndrome de Rowley
Sordera prelocutiva
Luxación de la cadera

(...)



¿Cómo podemos
asegurar que todos estén
contemplados dentro



GRUPO 1
No ven

Ceguera total
o ceguera
legal
(0-10% visión)
Usuarios con
trastornos
temporales
Personas
cargando cajas
que tapan la visión



GRUPO 2
Ven poco

Baja visión
(10-50% visión)

Usuarios que
trabajan
en lugares con
exceso
de información
visual



GRUPO 3
Confunden
los colores

Alteración en la
visión cromática

Usuarios con
trastornos
temporales
de visión



GRUPO 4
Oyen poco

Personas con
problemas de
oído

Usuarios con
auriculares
Usuarios en
un entorno
muy ruidoso



GRUPO 5
Utilizan
lengua
de signos

Sordos
Sordo-mudos

Usuarios con
auriculares
Usuarios en
un entorno
muy ruidoso



GRUPO 6
No
comprenden el
lenguaje

Discapacidad
de entender el
lenguaje oral
y/o escrito

Personas que
desconocen
el idioma usado
Niños



GRUPO 7
No andan
(van sobre
ruedas)

Usuarios con silla
de ruedas

Niños en carritos de
bebés
Usuarios
con carros de
transporte



GRUPO 8
Andan
con mucha
dificultad

Deficiencia
física con
ayuda
técnica a
dos manos
Usuarios con
bebés a cuello
Gente con
cargas pesadas
en las manos



GRUPO 9
Andan con
dificultad

Deficiencia física
ambulante con
ayuda técnica en
una mano

Mujeres
embarazadas
Gente con
cargas pesadas
en una mano



GRUPO 10
Manipulan con
dificultad

Usuarios
con problemas
de alcance y/o
manipulación
de objetos

Usuarios con
manos
mojadas
o con grasa



GRUPO 11
Con diversidad
cognitiva

Disminución
de las
funciones
mentales
superiores y
motoras

Usuarios con
falta
de orientación



GRUPO 12
Baja estatura

Usuarios con
dificultades para
acceder a
elementos en
altura

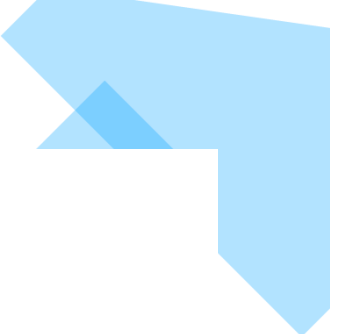

Niños
Personas bajas
Enanismo



GRUPO 13
Hipersensibilidad

Sensibilidad química
múltiple

Alérgicos
Asmáticos
Problemas
respiratorios



**Nivel de accesibilidad
universal del espacio
construido.**

PARQUE DEL RETIRO

Octubre de 2020

FMAT - FORWARD THINKING - REAL ESTATE ARCHITECTURE

PARQUE DEL RETIRO

 **MADRID**





1.

Introducción

Garantizar la igualdad de condiciones a todos los usuarios y crear entornos inclusivos donde no se discrimine a ninguna persona, tenga o no una limitación o diversidad funcional, son los objetivos del Clear Code Architecture®. Se actúa en entornos para transformarlos en accesibles universalmente, pensando en todos los usuarios.

Con este análisis se pretende establecer el nivel de accesibilidad del Parque del Retiro, ver sus puntos débiles y analizar dónde podría mejorar. Para eso, nos hemos basado en el método de accesibilidad universal Clear Code Architecture®, un método que hemos desarrollado desde PMMT y que va más allá de las normativas vigentes.

Este trabajo sobre el Parque del Retiro se ha llevado a cabo por personal de PMMT.



○ Parque del Retiro:

ACCESOS AL PARQUE

1. Acceso por Puerta del Ángel Caído
2. Acceso por Puerta de Murillo
3. Acceso por Puerta de Felipe IV
4. Acceso por Puerta de España
5. Acceso por Puerta de la Independencia
6. Acceso por Puerta de Hernani
7. Acceso por Puerta de Madrid
8. Acceso por Puerta de O'Donnell
9. Acceso por Puerta de la América Española
10. Acceso por Puerta de la Reina Mercedes
11. Acceso por Puerta Sainz de Baranda
12. Acceso por Puerta del Doce de Octubre
13. Acceso por Puerta Herrero Palacios
14. Acceso por Puerta de Granada
15. Acceso por Puerta del Niño Jesús
16. Acceso por Puerta de Dante
17. Acceso por Puerta de Mariano de Cavia

● ACCESOS A MONUMENTOS

18. Acceso al Centro de Información
19. Acceso al Punto Información Bosque del Recuerdo
20. Acceso al Palacio de Cristal
21. Acceso al Instituto Meteorología (en obras)
22. Acceso al Palacio de Velázquez
23. Acceso al Estanque de las Campanillas
24. Acceso al Parterre
25. Acceso al Monumento Alfonso XII
26. Acceso al Florida Park

27. Acceso a Casa de Fieras
28. Acceso al Embarcadero
29. Acceso al Teatro de Títeres
30. Acceso al Templo de Música
31. Acceso al Centro cultural Casa de Vacas
32. Acceso a Casita de Pescador
33. Acceso a Montaña artificial (en obras)
34. Acceso a Ruinas de San Isidro

● PASEOS

35. Paseo de Ferrán Núñez
36. Paseo de Uruguay
37. Paseo de Uruguay - Puerta 14
38. Paseo de Ferrán Núñez (curva)
39. Paseo de Uruguay - Puerta 15
40. Paseo República de Cuba
41. Paseo de Nicaragua-Salón del Estanque
42. Calle Nicaragua - Puerta 6
43. Paseo de Colombia
44. Paseo de Ferrán Núñez - Puerta 7
45. Paseo de Ferrán Núñez
46. Paseo de Paraguay
47. Paseo de Velázquez
48. Paseo de Venezuela - Puerta 11
49. Paseo de Argentina
50. Paseo de la República Dominicana
51. Avenida de Méjico
52. Paseo del Estanque
53. Paseo El Salvador - Puerta 9

● ASEOS

4.

Análisis y ámbitos de mejora

A continuación, se expone el resultado del estudio realizado en el PARQUE DEL RETIRO.

En este apartado se muestran las conclusiones de la aplicación del Clear Code Architecture®. Se desglosan y se comenta en cada caso los aspectos a mejorar para conseguir la accesibilidad universal del espacio.

Hay espacios que están repetidos y que, por tanto, tienen los mismos aspectos a comentar y la misma puntuación. En este listado se nombrarán también.

Análisis y ámbitos de mejora

01 - Acceso por Puerta del Ángel Caído

Urbanización

- El itinerario accesible no está señalizado adecuadamente. [CTE]
- Encontramos rejillas en el pavimento, que pueden suponer un obstáculo para algunos usuarios.



- Existen huecos en el pavimento que pueden provocar caídas, especialmente a las personas de los grupos 1 y 7.

- Los alcorques deberían estar cubiertos para evitar caídas.

- El material de los bancos del área de descanso no es el adecuado para las personas

del grupo 13, impidiendo su uso.

- Los elementos de mobiliario accesibles no están debidamente señalizados. [CTE]

- Existen bolardos que pueden suponer un obstáculo, especialmente a personas del grupo 1 y 2.



Señalética



- La señalética no es de fácil comprensión.
- La información transmitida no es accesible para todas las personas, sobre todo para las personas de los grupos 1 y 2.

- El diseño realizado para la señalética, así como la información proporcionada, no incluye todos los aspectos necesarios para considerarla universalmente accesible.

- El tamaño de letra elegido para la señalética no es el idóneo para ser comprendido con facilidad por todas las personas.

- No encontramos un plano que permita ser interpretado por todas las personas.

02 - Acceso por Puerta de Murillo

Urbanización

- El espacio destinado a la circulación peatonal no tiene, a lo largo de todo el recorrido y libre de obstáculos, la anchura adecuada.

- La banda de circulación peatonal tiene elementos que impiden su recorrido de manera accesible.

- Encontramos peldaños aislados que dificultan el uso del espacio, sobre todo a personas del grupo 1 y 2. [CTE]



10 - Acceso por Puerta de la Reina Mercedes

Urbanización

- Encontramos rejillas en el pavimento, que pueden suponer un obstáculo para algunos usuarios.
- Existen huecos en el pavimento que pueden provocar caídas, especialmente a las personas de los grupos 1 y 7.
- Encontramos peldaños aislados que dificultan el uso del espacio, sobre todo a personas del grupo 1 y 2. [CTE]



Señalética



- La señalética no es de fácil comprensión.
- La información transmitida no es accesible para todas las personas, sobre todo para las personas de los grupos 1 y 2.
- El diseño realizado para la señalética, así como la información proporcionada, no incluye todos los aspectos necesarios para considerarla universalmente accesible.
- El tamaño de letra elegido para la señalética no es el idóneo para ser comprendido con facilidad por todas las personas.
- No encontramos un plano que permita ser interpretado por todas las personas.

11 - Acceso por Puerta Sainz de Baranda

Escalera



- Encontramos desniveles que no son accesibles para todas las personas. [CTE]
- La medida de las contrahuellas de la escalera no es la adecuada.
- No existe pasamanos como mínimo en un lado del recorrido. [CTE]

- Las huellas de la escalera no disponen de bandas antideslizantes.
- No se señala correctamente la contrahuella de la escalera.

Señalética



- La señalética no es de fácil comprensión.

- La información transmitida no es accesible para todas las personas, sobre todo para las personas de los grupos 1 y 2.
- El diseño realizado para la señalética, así como la información proporcionada, no incluye todos los aspectos necesarios para considerarla universalmente accesible.
- El tamaño de letra elegido para la señalética no es el idóneo para ser comprendido con facilidad por todas las personas.
- No encontramos un plano que permita ser interpretado por todas las personas.

12 - Acceso por Puerta del Doce de Octubre

Urbanización

- Encontramos rejillas en el pavimento, que pueden suponer un obstáculo para algunos usuarios.
- Las zonas ajardinadas no están delimitadas, impidiendo su detección por parte de los usuarios 1 y 2.



Señalética



- La señalética no es de fácil comprensión.
- La información transmitida no es accesible para todas las personas, sobre todo para las personas de los grupos 1 y 2.

- El diseño realizado para la señalética, así como la información proporcionada, no incluye todos los aspectos necesarios para considerarla universalmente accesible.
- El tamaño de letra elegido para la señalética no es el idóneo para ser comprendido con facilidad por todas las personas.
- No encontramos un plano que permita ser interpretado por todas las personas.

13 - Acceso por Puerta Herrero Palacios

Urbanización

- El itinerario accesible no está señalado adecuadamente. [CTE]

Escalera

- El diseño del pasamanos no facilita que sea detectado fácilmente por todos los usuarios. [CTE]
- No encontramos pasamanos a doble altura.
- No existe pavimento señalizador que oriente a las personas con diversidad visual.
- Las huellas de la escalera no disponen de bandas antideslizantes.



Rampa

- La anchura libre de paso es insuficiente.
- Los tramos que conforman la rampa tienen una longitud excesiva.
- Las pendientes de la rampa no son adecuadas para su uso.
- No encontramos pasamanos en los dos lados del recorrido. [CTE]



Señalética

- No encontramos pasamanos a doble altura.
- La altura de la barandilla no es la adecuada para garantizar la seguridad de los usuarios. [CTE]

Aseos

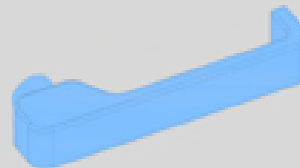
- La ubicación de los aseos dificulta su localización por parte de los usuarios.
 - La puerta no tiene las dimensiones adecuadas para permitir el acceso a todos los usuarios.
 - Encontramos puertas que invaden el espacio de circulación de las personas con su barrido.
 - Existen puertas que pueden permanecer entreabiertas, suponiendo un obstáculo para algunos usuarios.
 - Las manillas de palanca de las puertas abatibles no son adecuadas para ser usadas con facilidad por todos los usuarios, en especial por los usuarios del grupo 10.
 - El diseño de la manilla puede provocar enganches.
 - Las manillas de las puertas abatibles no son permitidas ser usadas fácilmente por todos los usuarios, en especial por los usuarios del grupo 10.
 - La iluminación no es uniforme.
- El encendido y apagado de la iluminación del aseo no es automático mediante célula fotoeléctrica para evitar que nadie se quede a oscuras dentro de los baños. [CTE]
- La iluminación alrededor del espejo dificulta su uso a las personas de los grupos 2.
 - Existen cambios de pavimento que pueden causar desorientación en algunos usuarios.
 - La distancia entre lavamanos es insuficiente para poder ser utilizado por todas las personas.
 - Delante del lavamanos no existe espacio suficiente para poder ser utilizado por las personas con movilidad reducida. [CTE]
 - La altura del lavamanos no es correcta para su uso por parte de todos los usuarios.
 - La distancia del grifo al borde del lavamanos no es la adecuada para permitir su uso por parte de cualquier usuario.

- La grifería colocada dentro de la cabina que no se considera accesible, pues no es mono mando con la palanca alargada, automática o de pulsador de fácil manipulación. [CTE]
- Los espejos que se han instalado tienen su parte inferior a más de 90 cm del suelo. [CTE]
- No encontramos colgadores que puedan ser utilizados por todas las personas.
- La altura del mobiliario impide su correcto uso a las personas de los grupos 7 y 12.
- No encontramos cambiador para bebés.
- No encontramos una cabina que sea universalmente accesible. [CTE]
- Se debería instalar una alarma dentro de las cabinas, para avisar en caso de caída. [CTE]
- La altura del inodoro no es la adecuada para su uso por todas las personas. [CTE]

Manillas de palanca accesibles

Las manillas de los aseos deben ser accesibles universalmente.

Para ello, tienen que cumplir con una serie de requisitos como su ubicación en relación a la puerta, dimensiones, forma ergonómica y evitando enganches, material. Se ha de prestar especial atención a la fuerza de presión que se debe ejercer, permitiendo abrirse sin esfuerzo por todas las personas.



Análisis y ámbitos de mejora

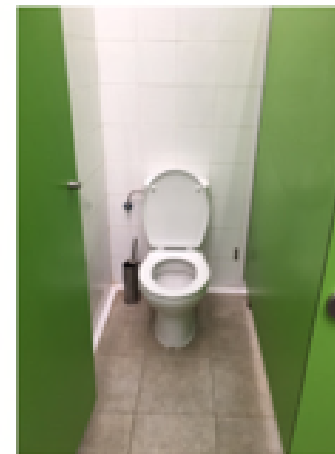
- El inodoro de la cabina accesible no tiene un espacio de 80 cm a ambos lados para realizar la transferencia. [CTE]
- No encontramos barras de apoyo en el aseo. [CTE]

Señalética

- No encontramos señalética accesible para todos los grupos.
- La señalética no es de fácil comprensión.
- La información transmitida no es accesible para todas las

personas, sobre todo para las personas de los grupos 1 y 2.

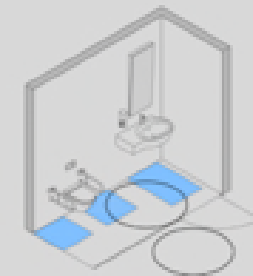
- El diseño realizado para la señalética, así como la información proporcionada, no incluye todos los aspectos necesarios para considerarla universalmente accesible.



Baño accesible

Siempre tiene que existir una cabina que tenga las dimensiones necesarias para ser utilizada por las personas en silla de ruedas.

Estas cabinas tienen unas dimensiones normativas pero el Clear Code Architecture™ va más allá y añade las acciones necesarias para ser accesible por todas las personas.





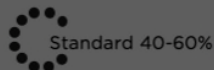
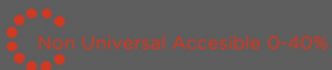
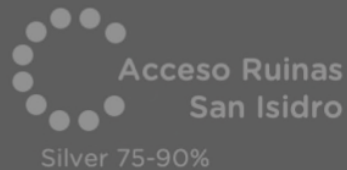
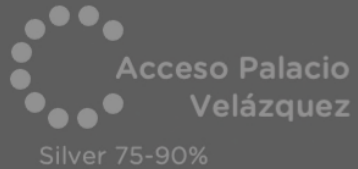
29 Acceso al Teatro de Títeres



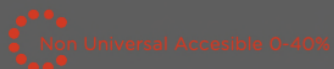
Espacios generales



Puntuación Actual Audit



Puntuación Actual Audit



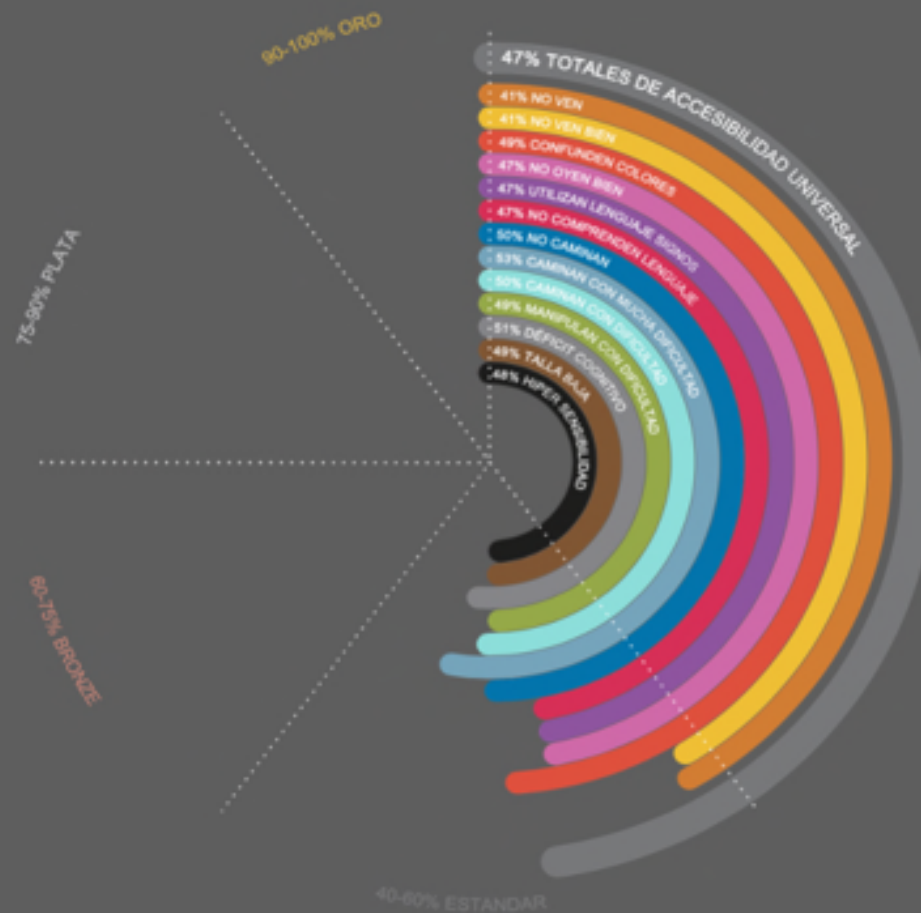


Auditoria en accesibilidad universal

Parque del Retiro

Octubre 2020

47%



Accesibilidad Universal

Standard

Puntuación Actual Audit



100%

Gold 90-100%

Acceso Ruinas San Isidro

Silver 75-90%

	Acceso Puerta Granada	Acceso Palacio Velázquez	Acceso Puerta Herrero Palacios	Acceso Ángel Caído	Acceso Puerta España	Acceso Puerta Independencia			
Acceso Puerta Hernani	Acceso Puerta América Española	Acceso Puerta Doce Octubre	Acceso Centro Información	Acceso Puerta Reina Mercedes	Acceso Puerta Madrid	Acceso Puerta O'Donnell	Acceso Puerta Baranda	Acceso Puerta Sainz Cavia	Acceso Puerta Mariana
Acceso Puerta Felipe IV	Acceso Puerta Murillo				Acceso Puerta Dante				

Bronze 60-75%

Standard 40-60%

Acceso Palacio Cristal									
Paseo Venezuela-Puerta 11	Acceso Parterre	Acceso Centro Casa Vacas	Acceso Estanque Campanillas	Acceso Florida Park	Acceso Templete Música				
Acceso Monumento Alfonso XII									
Acceso Teatro Títeres	Paseo Uruguay	Paseo Paraguay	Paseo Uruguay-Puerta 14	Paseo Ferrán Núñez curva	Paseo Uruguay-Puerta 15	Paseo Ferrán Núñez-Puerta 7	Avenida Méjico		
Paseo República Cuba	Paseo Estanque Casita Pescador	Paseo El Salvador Puerta 9	Paseo Ferrán Núñez	Paseo Nicaragua-Salón Estanque	Paseo Ferrán Núñez Calle Nicaragua-Puerta 6	Paseo República Dominicana	Acceso Punto informac		
Acceso Puerta Niño Jesús	Acceso Embarcadero	Paseo Colombia		Paseo Argentina			Bosque Recuerdo	Acceso	Fiera
							Paseo Velázquez		

Non Universal Accesible 0-40%

04.

Puntos
normativos más
relevantes



03. PUNTOS NORMATIVOS RELEVANTES

ITINERARIOS ACCESIBLES

- Es necesario que los cambios de dirección presentes en el recorrido permitan el giro de una silla de ruedas.
- El itinerario accesible debe estar **señalizado** adecuadamente.
- No deben existir estrechamientos de dimensiones muy reducidas que dificultan el paso de las personas.
- Se deben eliminar o **señalizar los elementos salientes** que suponen un obstáculo para las personas de los grupos 1 y 2 y puede provocar golpes o tropiezos.
- El pavimento instalado debe ser firme y estable.
- No deben existir peldaños aislados que dificultan el uso del espacio, sobre todo a personas del grupo 1 y 2.



03. PUNTOS NORMATIVOS RELEVANTES

MOBILIARIO

- El mobiliario debe tener las medidas adecuadas para ser utilizado por todas las personas.
- Los elementos de mobiliario accesibles deben estar debidamente **señalizados**.
- El mobiliario ha de tener fácil acceso desde el itinerario accesible (pavimento, imbornal...)

SEÑALÉTICA

- Hace falta una **señalética universalmente accesible** que te indique dónde estás y qué hay a tu alrededor. También informativa sobre los monumentos existentes.



03. PUNTOS NORMATIVOS RELEVANTES

RAMPAS

- Encontramos rampas cuya **pendiente** excede del normativo.
- Encontramos rampas cuyas **dimensiones (tramos)** exceden de lo normativo.
- Encontramos rampas sin **pasamanos adecuados** en, como mínimo, uno de los lados.
- Encontramos rampas cuya **barandilla** no tiene la altura adecuada.
- Encontramos edificios y monumentos con escaleras que no van acompañadas de rampa, ascensor o plataforma elevadora.



05.

ACCIONES

04. ACCIONES

ACCESOS AL PARQUE - ACCESOS A MONUMENTOS - PASEOS

Itinerario accesible

- El recorrido peatonal debe estar libre de obstáculos, todos los elementos que dan servicio al itinerario se colocar fuera de la banda de circulación.
- Señalizar el itinerario accesible con un cartel con el símbolo internacional de accesibilidad (SIA).
- Señalizar todos los elementos que puedan suponer un obstáculo, como pilonas o farolas, con dos bandas horizontales de color contrastado.
- Evitar los elementos salientes; en caso de haber pilonas en el suelo, que están contrastadas cromáticamente con el entorno.
- Evitar las esquinas vivas en las zonas de circulación.



04. ACCIONES

ACCESOS AL PARQUE - ACCESOS A MONUMENTOS - PASEOS

Pavimento

- El pavimento debe ser firme, duro y, en caso de estar formado por piezas, no hay ninguna pieza suelta.
- Proteger los alcorques de los árboles con un elemento enrasado al pavimento.
- Delimitar las zonas ajardinadas con elementos de protección de altura mínima 10cm, sin aristas ni salientes.
- Todos los elementos instalados en el suelo, como rejillas y sumideros deben estar **enrasados** con el pavimento.
- Los huecos de las rejillas deben tener una anchura igual o inferior a 13mm y colocados perpendicular a la circulación.
- Evitar la colocación de peldaños aislados o resaltes.



04. ACCIONES

ACCESOS AL PARQUE - ACCESOS A MONUMENTOS - PASEOS

Mobiliario

- Señalizar los elementos de mobiliario que sean accesibles con el símbolo internacional de accesibilidad (SIA).
- En algunos asientos debe existir un cartel con el símbolo internacional de accesibilidad (SIA).
- Modificar el mobiliario tipo bancos y papeleras para que sea accesible universalmente: altura asiento, dimensiones, reposabrazos, etc.
- En las zonas de descanso como bancos, prever el espacio para una persona en silla de ruedas.
- El mobiliario que se sitúa al lado de una zona de circulación debe tener las aristas o los cantos redondeados.

Rampas

- Modificar las dimensiones de la rampa para que cumpla normativa.
- Incorporar pasamanos en ambos lados de la rampa.
- Incorporar pasamanos como mínimo en un lado de la escalera, si es posible en ambos lados, con todas las características que debe cumplir por normativa y los requisitos del Clear Code Architecture®.



04. ACCIONES

ACCESOS AL PARQUE - ACCESOS A MONUMENTOS - PASEOS

Escaleras

- En la medida de lo posible, añadir una rampa cercana a la escalera para que todas las personas puedan acceder.
- Modificar las dimensiones de la escalera para que cumpla normativa.
- En una misma escalera, todas las contrahuellas han de tener la misma dimensión.
- Incorporar de manera enrasada una banda antideslizante contrastada en la huella y contrahuella.
- Modificar las escaleras para evitar el bocel.
- Incorporar pasamanos como mínimo en un lado de la escalera, si es posible en ambos lados, con todas las características que debe cumplir por normativa y los requisitos del Clear Code Architecture®.
- Si la escalera tiene más de 4m de anchura, colocar pasamanos central.
- Proteger el bajo-escalera.



ACCESOS AL PARQUE - ACCESOS A MONUMENTOS - PASEOS

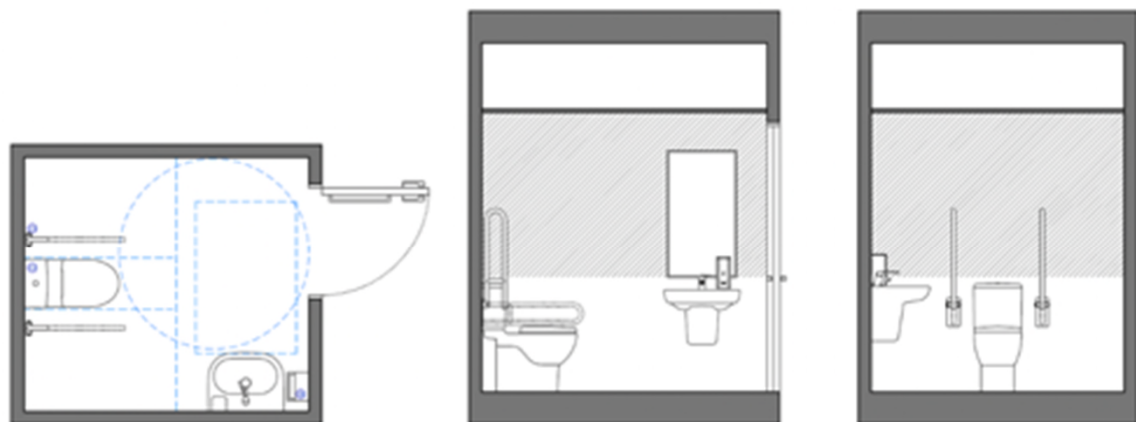
Señalética

- Incorporar un hito o directorio en cada acceso al parque accesible universalmente.
- El hito o directorio se ha de colocar en una zona que no interrumpa la banda de circulación y que pueda ser accesible para todos.
- La señalética ha de ser de fácil comprensión, con caracteres contrastados, incluir teléfono de emergencias y en Braille, entre otras características.
- Añadir pavimento podotáctil en el hito o directorio.
- Añadir pavimento podotáctil de aproximación en el acceso a la puerta del parque.



ASEOS

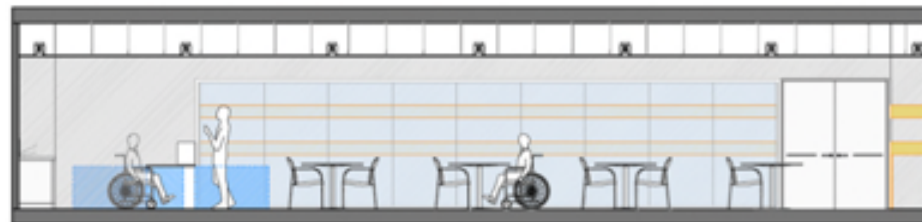
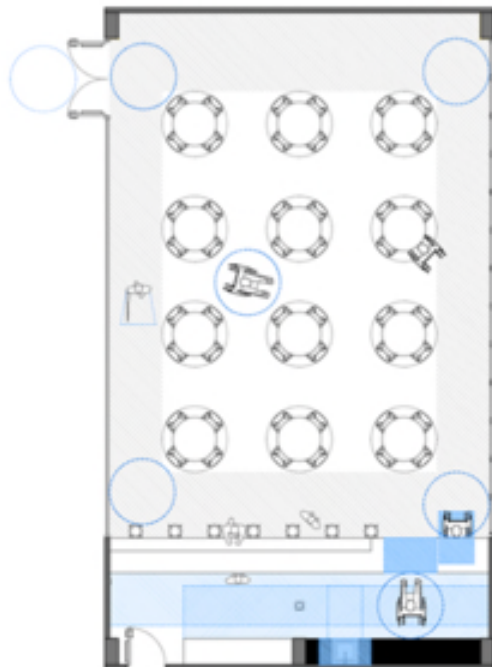
- Modificar la ubicación de los aseos para que sean fácilmente identificable por todas las personas.
- Cambiar las puertas para que tengan las dimensiones adecuadas para ser accesibles por todos los usuarios.
- Las puertas no pueden invadir el espacio de circulación.
- Modificar la iluminación, sobre todo del espejo, para facilitar la visión.
- Diferenciar cromáticamente los mecanismos con la pared.
- Cambiar las manetas y los pestillos por unos accesibles universalmente.
- Colocar todos los elementos del baño a la altura correcta y que no invadan el espacio de circulación.
- Añadir barras de soporte en los baños.
- Faltan elementos de mobiliario tipo colgadores.
- Pintar con dos colores las paredes para diferenciar la zona de mobiliario y mecanismos.
- Añadir alarma contrastada con el entorno para accionarla en caso de caída.
- Añadir una nueva señalética accesible universalmente en la confirmación de destino de los baños.



04. ACCIONES

BARES Y QUIOSCOS

- **Mejorar los accesos a los bares y quioscos** ya que encontramos peldaños aislados y pavimento en mal estado y pueden causar desorientación en algunos usuarios.
- **Cambiar las puertas** para que tengan las dimensiones adecuadas y sean accesibles universalmente.
- Las dimensiones de la zona de circulación son reducidas.
- **Modificar el mobiliario** para que sea accesible universalmente.
- Prever el espacio necesario para los usuarios en silla de ruedas.
- **Añadir una nueva señalética** accesible universalmente en la confirmación de destino de los bares y quioscos.



Resumen puntos clave a actuar:

- **ACCESOS AL PARQUE:**
 - modificaciones puntuales en escaleras y rampas.
 - Señalética accesible universalmente (información-comunicación)
 - Señalizar accesos accesibles
 - Recolocación de elementos
 - Mejora de pavimentos y rejillas
- **ITINERARIOS/RECORRIDOS:**
 - Incorporación de pavimentos podo-táctiles
 - modificaciones puntuales en escaleras y rampas.
 - Mantenimiento de arbolado y plantas
 - Señalización universalmente accesible
 - Eliminar peldaños aislados
 - Actuar en rampas y escaleras de los itinerarios para hacerlas accesibles universalmente
- **ÁREAS DESCANSO**
 - Mejorar pavimento acceso a la zona de bancos
- **ITINERARIO ACCESIBLE:**
 - Dejar espacio al lado de los bancos para una silla de ruedas
 - Cambiar bancos para hacerlos universalmente accesibles
 - Señalización áreas descanso
- **ACCESO A MONUMENTOS:**
 - Incorporar escaleras y rampas accesibles a monumentos.
 - Incorporar señalización universalmente accesible no solamente de localización sino también de información de los monumentos.



06.


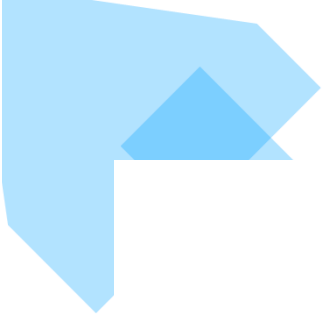
CONCLUSIONES

(1)

Los jardines históricos son protegidos por la 1. Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y, en este caso concreto, por la 2. Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

(2)

- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, LOE,
- Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.
- Código Técnico de la Edificación (CTE)
- Ordenanza sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas en las Vías Públicas y Espacios Públicos, aprobada por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31 de octubre de 1980
- Ley General de Discapacidad (LGD) (Real Decreto Legislativa 1/2013)
- Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, Comunidad de Madrid. (Actualizado a agosto 2007)
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.



Tras analizar toda esta normativa, concluimos que la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, Artículo 7 Parques y jardines obliga a hacer accesible como mínimo un acceso del Parque y a conectar todos los servicios disponibles entre sí y con el acceso a través de al menos un itinerario accesible.

Nuestra recomendación, tras el análisis realizado y teniendo en cuenta experiencias previas, sería desarrollar un plan de actuación, cuantificar lo que supone y pactar el grado de intervención satisfactorio para conseguir al menos un itinerario accesible que conecte las diferentes instalaciones y servicios del Parque.

Nada más, muchas gracias

S. Soria